



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 17 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 18.453/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1272 de fecha 25.08.2014, presentada por Don (a) PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A. con domicilio particular M.MONTT Nº 170
El Informe Interno Nº 891 de fecha 05.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales.
El establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Funciones al Director de Administración y Finanzas

municipales para el año 2014

Municipalidades.

El Certificado Nº 2843 de fecha 17.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A., con domicilio particular en M.MONTT Nº 170, la Patente Comercial de VTA. DE EQUIPOS E INSUMOS COMPUTACIONALES, ROL Nº 2-16460, que funcionará en COCHRANE Nº 658 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.12.2014 correspondiente al

2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL Y. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/RCC/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

—SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____